Expediente: **3081/22**
Carátula: **MOLINA MARIA EUGENIA C/ BARRIONUEVO JUANA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **17/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIONUEVO, ISABEL ROSARIO-DEMANDADO/A
30716271648511 - LENCINA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A
90000000000 - ROMANO, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
90000000000 - ROJAS, FROILAN BASILIO-DEMANDADO/A
27058777140 - MOLINA, MARIA EUGENIA-ACTOR/A
30716271648511 - DEFENSORA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO II° NOM, -N/N/A
30716271648511 - BARRIONUEVO, JUANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3081/22

H102336479180

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

EXPTE: MOLINA MARIA EUGENIA c/ BARRIONUEVO JUANA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte. N°3081/22.

PROVEE ESCRITO: PRESENTO RECURSO - POR: IIA NOM. C.J. CAPITAL DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB - 13/10/2026 08:14CONTESTO DEMANDA - POR: IIA NOM. C.J. CAPITAL DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB - 13/10/2026 08:12

San Miguel de Tucumán, de octubre de 2026.-

1) Téngase a la Defensoría oficial de la II nominación por presentada por los ausentes MIGUEL ANGEL LENCINA y JUANA ROSA BARRIONUEVO DE DIAZ. Désele intervención de ley en tal carácter. Se tiene por contestada la demanda en tiempo y forma de ley.-

2) Al pedido de aclaratoria y rectificación efectuado por la Defensoría se aclara que, conforme lo informado por el Registro Inmobiliario en fecha 09/04/25, respecto a las matrículas A-02151 (titular Froilan Basilio Rojas) y A-29482 (titulares JUAN CARLOS ROMANO y ANGELA BEATRIZ VILLAGRA) por Resolución n °14 de fecha 04/02/25 la titularidad del dominio del inmueble de mayor extensión matrícula A-02151 corresponde a FROILAN BASILIO ROJAS. Asimismo la nueva matrícula A-29482 corresponde a la fracción vendida como padrón 573.368 registrada a nombre de JUAN CARLOS ROMANO y ANGELA BEATRIZ VILLAGRA. Es decir que conforme los informes de dominio adjuntados en fecha 09/04/25, ambas matrículas (A-02151 yA-29482) figuran con el número de padrón 573.368.-

3) Que estando incluidos en el plano de mensura los cinco inmuebles enumerados en el decreto del 08/10/26, no corresponde excluir al inmueble que la Defensoría oficial menciona como extraño al proceso.- 3081/22 MRB

Actuación firmada en fecha 16/10/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.